

PROYECTADAS EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE PINTO, MECO Y ALCALA DE HENARES

ción, necesidad urgente para los alcañinos, representará una inversión de más de 1.000 millones de pesetas.

El transporte interior parece que será una de las facetas mejor atendidas, tanto en el aspecto peatonal y motorizado individual como colectivo. Para los peatones ha sido estudiada una tupida red de vías peatonales, totalmente independientes de las dedicadas al tráfico motorizado. Este discurrirá por vías de generosa amplitud, siendo la mayor parte de estas vías de tipo bulevar. Los aparcamientos, fuera de las vías públicas, tal como marcan las ordenanzas, serán de una plaza por vivienda construida. Es decir, un total de 15.000 plazas. Finalmente, el transporte público gozará de una especial protección, al haberse diseñado la nueva ciudad con un criterio de máxima comodidad y servicio, mediante la creación de calles especiales para autobuses, de forma que la inter-

comunicación entre zonas residenciales y comerciales sea rápida, cómoda y económica. Estas vías *sólo bus* quedarán susceptibles de adaptación a posibles nuevos medios de transporte colectivo que puedan desarrollarse en el futuro.

Todo, prácticamente todo lo que se puede exigir para habitar en una ciudad cómoda ha sido previsto en los proyectos, incluso la instalación de una estación depuradora capaz de tratar más de 30.000 metros cúbicos diarios de aguas residuales. Habrá que esperar, no obstante, a que el proyecto sea realidad y comprobar de paso si Ciudad 2000 no plantea a sus habitantes los problemas de otras ciudades.

VILLAESPACIO (una ciudad para España, pero dependiendo de un pequeño municipio)

Al igual que sucede con

Ciudad 2000, Villaespacio será una ciudad de características futuristas, levantada en el término municipal de Pinto —*actualmente con una población de 20.000 habitantes*—, aunque de un mayor fuste e importancia, dado que su proyección habitacional es mayor que la ubicada sobre los términos municipales de Meco y Alcalá de Henares. Con una extensión de 1.200 hectáreas, donde serán levantadas un total de 25.000 viviendas, acogerá cerca de cien mil almas, también, apenas comience la década de los noventa.

El plazo tope, en lo que se refiere a la urbanización, ha sido cifrado por la propia promotora para 1984. Y el presupuesto de las obras de infraestructura y de urbanización, asimismo, estimado en 4.970 millones de pesetas.

En cuanto a las cesiones de terrenos que la promotora hará al Ayuntamiento de Pinto y Coplaco, del total de la superficie de Villaespacio; 2.732.300 metros cuadrados serán para el primero, y 4.571.400 metros cuadrados para el último. En este sentido, el organismo municipal deberá destinar 159,76 hectáreas para viales y aparcamientos públicos; 58,47 hectáreas para zonas verdes, dentro del área urbana; 20 hectáreas para instalaciones deportivas y 35 hectáreas para instalaciones educativas: 21 centros de Educación Preescolar, 21 centros de Educación General Básica, 9 centros de B.U.P. o forma-

ción profesional primer ciclo, 2 centros para ciclos de educación general y, finalmente, 4 centros para enseñanzas especiales y adultos. En relación con las cesiones a Coplaco, 2.285.500 metros cuadrados habrán de ser destinados para parque, de carácter metropolitano, y los 2.285.900 metros cuadrados restantes, para diversos usos, excepto viviendas e industria.

● VIVIENDAS E INDUSTRIAS

Del total de 25.000 viviendas que han sido proyectadas y que cubrirán el cupo de 40.000 de la zona B de Madrid con las 15.000 de Ciudad 2000; 5.250 serán de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda; 7.500 lo serán de protección oficial, y las 12.500 restantes, de libre promoción.

Por lo que se refiere a la zona industrial, que ocupará una superficie total de 1.696.800 metros cuadrados, no se permitirá la implantación de ninguna industria de tipo pesado. En cuanto a la extensión que ocuparán los espacios reservados para viales, aparcamientos y zonas verdes en dicha zona industrial, se ha cifrado en 568.000 metros cuadrados.

● COMUNICACIONES Y ACCESOS

Al contrario que sucedía Ciudad 2000 que encontra-

ba grandes inconvenientes para solucionar un problema tan importante, Villaespacio lo ha visto con claridad desde el momento en que se comenzaron a esbozar los proyectos. Así, contará con una autovía propia de comunicación con la carretera de Toledo y Andalucía, y la proximidad de la autopista N-IV, también comunicada con la nueva ciudad.

En relación a ello, Villaespacio contará asimismo con una estación de ferrocarril de ramal propio y aparcamiento de disuasión, y una estación de autobuses en el centro de actividad (*centro cívico de la ciudad*) de 2.000 metros cuadrados de superficie.

En cuanto a las comunicaciones interiores, la nueva ciudad tendrá una extensa

red de calles peatonales y ciclistas —38 hectáreas—. Las calles de rodadura estarán separadas de la red de peatonales, con cruces a desnivel y carriles reservados para transportes colectivos.

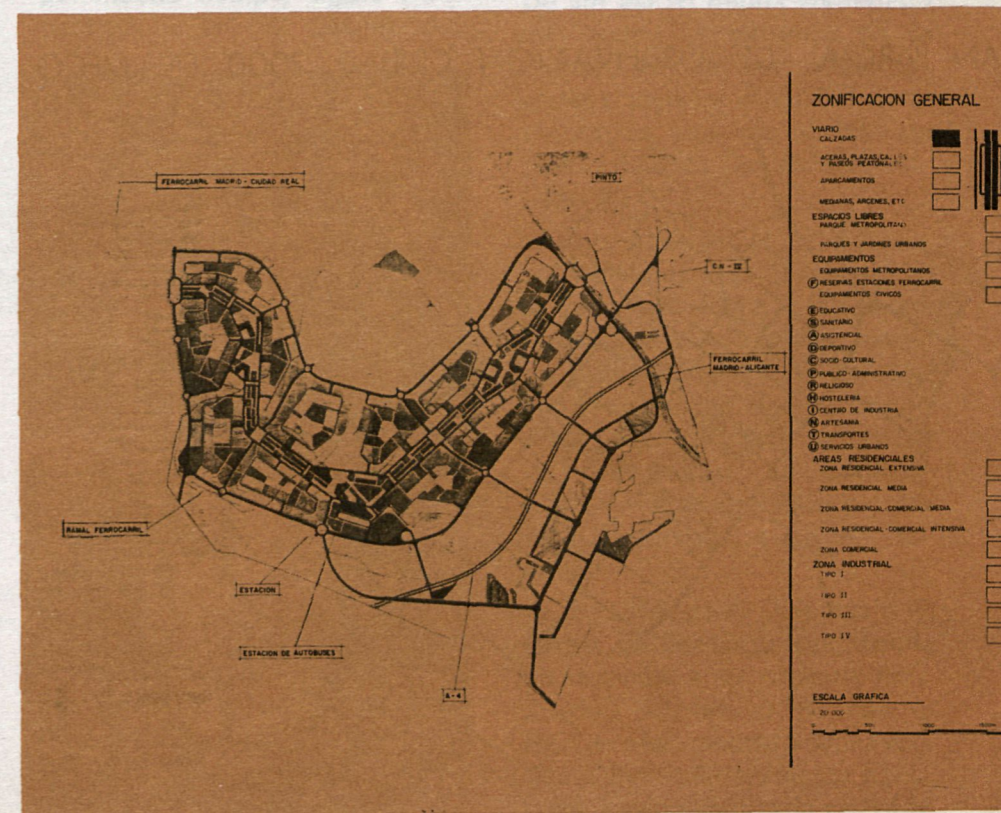
● SERVICIOS URBANOS

En este capítulo, el proyecto reserva una parcela de 58.900 metros cuadrados para servicios urbanos. En ella serán instaladas estaciones de emisión de gas ciudad, transformación de residuos urbanos y calefacción central. En cuanto a la estación de emisión de gas, la sociedad proyectista cuenta con la futura posibilidad de poder conectar con el ramal del gaseoducto (*gas natural*)

● Villaespacio tendrá una capacidad de cerca de 100.000 habitantes, en un total de 25.000 viviendas.

● Ciudad 2000, por su parte, alcanzará las 60.000 almas en las 15.000 construidas.

● Ambas han sido proyectadas para el comienzo de la última década de este milenio.



DOS CIUDADES PARA EL FUTURO

que procedente de Argelia atravesará nuestro país hasta llegar a Francia, y que coincidirá a su paso con el término municipal de Pinto.

En este mismo orden, el proyecto reserva, también, otra parcela de 32.000 metros cuadrados para la instalación de un depósito de agua; 40.000 metros cuadrados para una estación depuradora con una capacidad de tratamiento de 55.000 metros cúbicos por día y, finalmente, cinco reservas de suelo de una superficie de 28.000 metros cuadrados para estaciones transformadoras de distribución (E.T.D.).

● OTROS EQUIPAMIENTOS

Como corresponde a una ciudad de nueva planta, Vi-

llaespacio contará con sus propios servicios sanitarios, asistenciales, socio-culturales, público-administrativos, religiosos, hostelería, centros de industrias y artesanía, con un total de suelo reservado de 31 hectáreas.

Así, por lo que se refiere a los equipamientos sanitarios, la ciudad dependiente del municipio de Pinto contará con cuatro ambulatorios y dos hospitales. En el aspecto asistencial, con seis residencias de ancianos y dos reservas más de suelo de 10.000 metros cuadrados cada una, a destinar. Y, en el campo deportivo, con veinticuatro unidades de juegos infantiles de 0,25 hectáreas cada uno; seis complejos deportivos de 11 hectáreas; un estadio polivalente de 3 hectáreas y, finalmente, un pabellón polivalente de 0,8 hectáreas.

● EXPERIENCIAS NO MUY BUENAS

Aunque, como se puede observar, los proyectos han sido realizados preparando cuidadosamente todo, con vistas a ofrecer una buena habitabilidad a sus futuros ocupantes, la realidad, sin embargo, no resulta excesivamente halagüeña si tenemos en cuenta las experiencias llevadas a cabo en otros países europeos donde se ha puesto en práctica este tipo de ciudades.

Evidentemente, tanto en Francia como en Inglaterra —naciones donde se han realizado actuaciones similares— los resultados no han sido todo lo buenos que se esperaban. La experiencia no ha resultado ser muy convincente debido, principalmente, a la falta de una tradición en la nueva ciudad, que no cuenta con el arraigo popular, importantísimo aspecto éste que le hace ser una ciudad fría y desangelada, con un mínimo de contacto a nivel vecinal.

No obstante de estas experiencias no excesivamente positivas, es necesario contar con un factor importante, cual es la gran diferencia existente entre el carácter de los españoles con el de ingleses y franceses.

Independiente de todo ello, uno cree, sinceramente, que estas nuevas urbes futuristas bien pudieran ser el *quid* que sirva de solución a los muchos problemas que aquejan desde hace algunos años a los grandes núcleos urbanos.

D. ABAD GUIJARRO

PLAN PARCIAL DE ORDENACION "CIUDAD 2000" EN MECO



EL CASTILLO DE VIÑUELAS

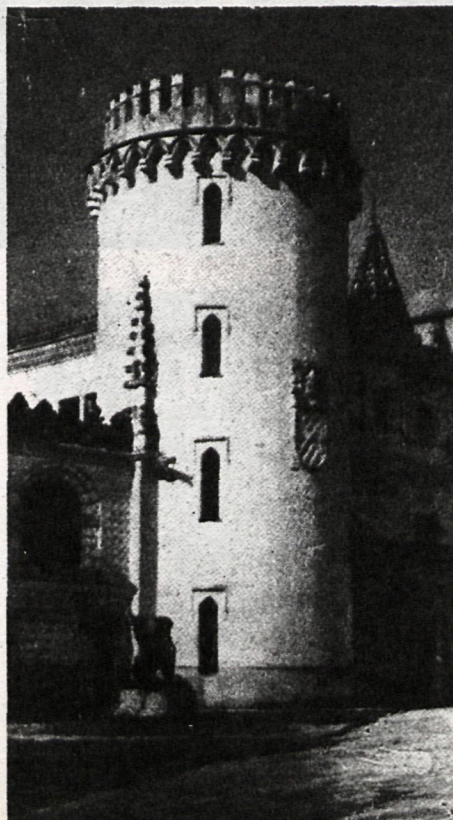
UNO DE LOS MAS DESCONOCIDOS Y FASTUOSOS DE NUESTRA PROVINCIA

EN la carretera que conduce a Colmenar Viejo y si el conductor del coche no lleva mucha prisa, observará, a la derecha, una breve explanada ante una gran puerta. Es la entrada —una de ellas— a la extensa cerca que circunda la finca «Dehesa de Viñuelas», de unos 40 Km. de perímetro. Nada indica, a primera vista, que en su interior se halla uno de los castillos-palacio más fastuosos de la provincia.

La fábrica actual es moderna, incluso terminada en los albores del siglo XVIII por su entonces dueño don Cristóbal de Alvarado Bracamonte, y mejorada posteriormente. Su traza, no obstante, es del XVI, y es que efectivamente allí existió un anterior castillo, ya ruinoso por aquella centuria o aproximada. Lo que haya perdido de su desconocida original fisonomía, lo ha ganado en suntuosidad últimamente debida al duque del Infantado. Ricos adornos góticos, muchos traídos de otros monumentos ruinosos, espléndidos escudos de piedra, revocos de los muros, etc.

El territorio que le circunda, la «Dehesa de Viñuelas» —nombre tomado del arroyo más sobresaliente que lo riega—, tiene muchos años de historia, vinculada a la del Concejo de Madrid,

en sus medievales discordias jurisdiccionales con el entonces poderoso municipio de Segovia. De antiguo también, fue famoso por la riqueza en pastos y caza mayor y menor, y hasta es posible que allí existiera un castillejo o simple torre, «la torre de Viñuelas», cuando Alfonso VI reconquistaba la provincia, allá por el siglo XI. Desde entonces, por mucho tiempo, siguió vida paralela a la del sexmo de

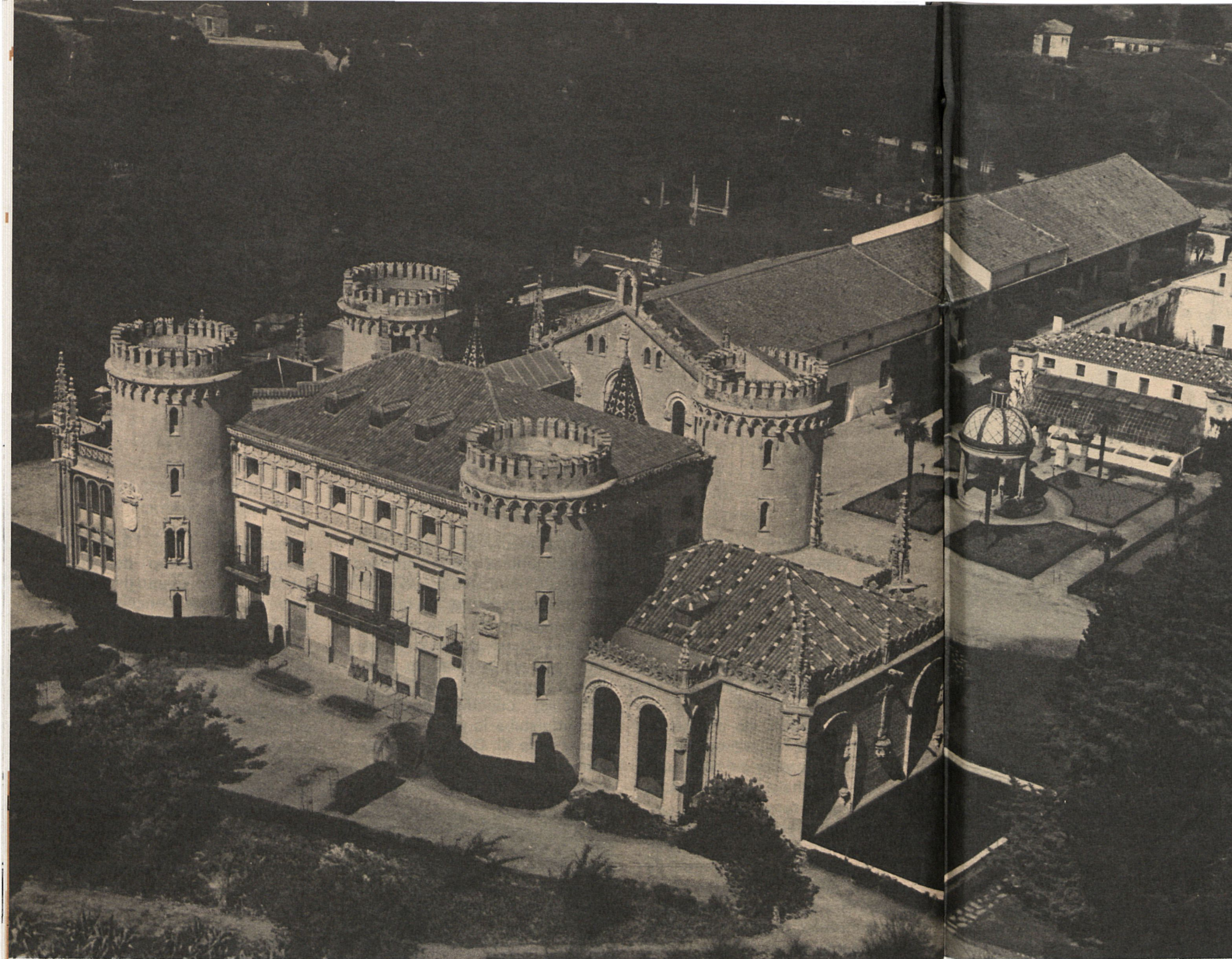


Manzanares, luego Real de Manzanares, dentro del cual estaba incluido, objeto de disputa entre dichos concejos madrileño y segoviano.

Hay quien dice que Viñuelas, en el reinado de Sancho IV, fue cedido al vecino de Madrid Garci López de Saavedra, pero sin indicar más noticias ni la fuente documental que lo avale. De ser así se habría segregado del sexmo el territorio de la dehesa, lo que bien podía suceder y explicar que por herencia, según veremos, lo disfrute más adelante la orden santiaguista.

Con Alfonso XI, el Real lo poseyó Juan de la Cerda, el cual lo cede, año 1342, a la famosa doña Leonor de Guzmán, madre del futuro Enrique II, en trueque con la ciudad de Huelva. Según Angel Dotor, se habla entonces de «Viñuelas y su castillo». Pudiera ser el castillejo o torre medio arruinada, o quizá rehecha.

En 1359 pasó Viñuelas a la Orden de Santiago, por venirle de herencia a su maestre, pero Juan I, el año 1383, da el Real de Manzanares a su mayordomo Pedro González de Mendoza, cesión ratificada en 1445 por Juan II, al crearse el condado del Real de Manzanares en el



En las cacerías que se celebran en su magnífica dehesa se firmaron los preparativos para la instauración alfonsina

En 1939 sirvió a Franco de morada, en tanto se habilitaba el Palacio de El Pardo

adinerado segundo marqués de Mejorada del Campo, don Gaetano o Cayetano del Campo, el que edificó en esta su villa la rica capilla de San Fausto, en la iglesia parroquial, y, en Viñuelas, el matrimonio no escatimó gastos en alhajar el flamante castillo palacio. En él falleció, un 16 de mayo de 1721.

La fama de la dehesa, con sus arroyuelos, encinares y magnífico castillo, atrajo los apetitos del pacífico Fernando VI. En 1751 lo compró este monarca, con la intención, que luego quedaría cumplida, de que pasara a formar parte del Real Sitio del Pardo. Y el Real Sitio perteneció hasta la revolución de septiembre de 1868 y destronamiento de Isabel II. Salió Viñuelas a venta pública, y el adquirente fue el opulento marqués de Campo, en 1870. Se dice que en las cacerías que se celebraron en la finca, se tramaban los preparativos para la restauración alfonsina.

Al fallecimiento del marqués, compró Viñuelas don Joaquín Ignacio de Arteaga-Lezcano y Echagüe, nacido en 1870, marqués de Santillana, luego XVII duque del Infantado, fallecido en 1948. Esta última venta vino a unir Viñuelas, por los caminos caprichosos del destino, a un descendiente de los Mendoza, señores del antiguo Real de Manzanares.

El duque don Joaquín Ignacio embelleció definitivamente el castillo, en la forma que hoy le vemos, y ha hecho de su interior un verdadero museo de objetos de arte. Se critica el excesivo retoque, los revocos de la fachada, cresterías y pináculos góticos, los remates de las torres, pero el efecto del conjunto es francamente bello. No todo, además, es falso. La fachada de la capilla, aneja al castillo, procede de la vieja iglesia de Cuéllar, igual que el interior de la impresionante Sala de Armas. La galería que une al

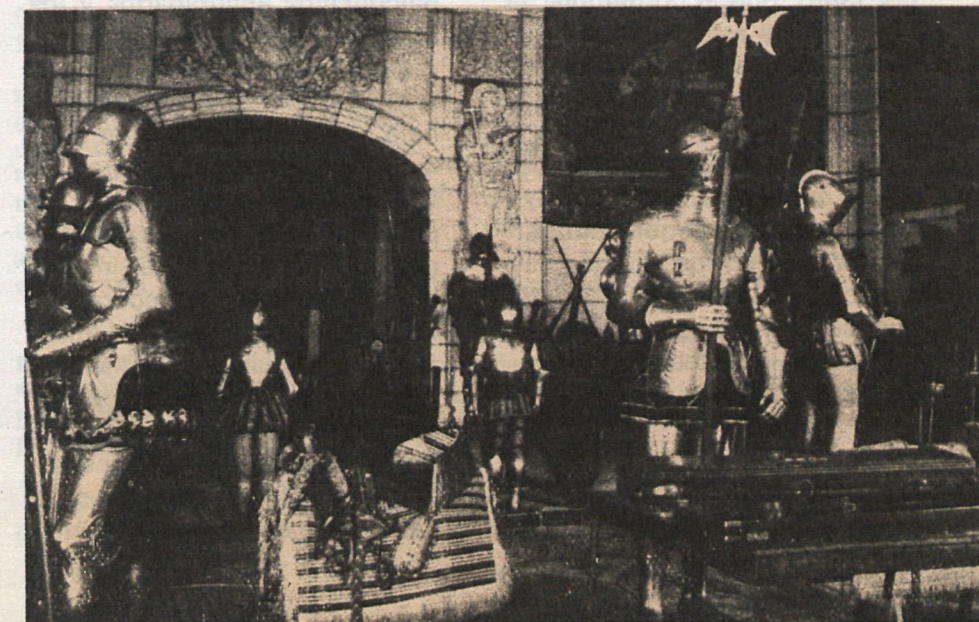
nieto, el célebre don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. Entre los Mendoza y la Orden de Santiago se entabló un largo pleito, por estar enclavado Viñuelas dentro del territorio del Real. No tendrá fin hasta 1535, al transigir el entonces duque del Infantado a la renuncia de sus derechos y ser confiscado el territorio en disputa por el emperador Carlos V. Este lo cedió después a Arias Pardo de Saavedra, mariscal de Castilla, y siguió por su descendencia y enlaces matri-

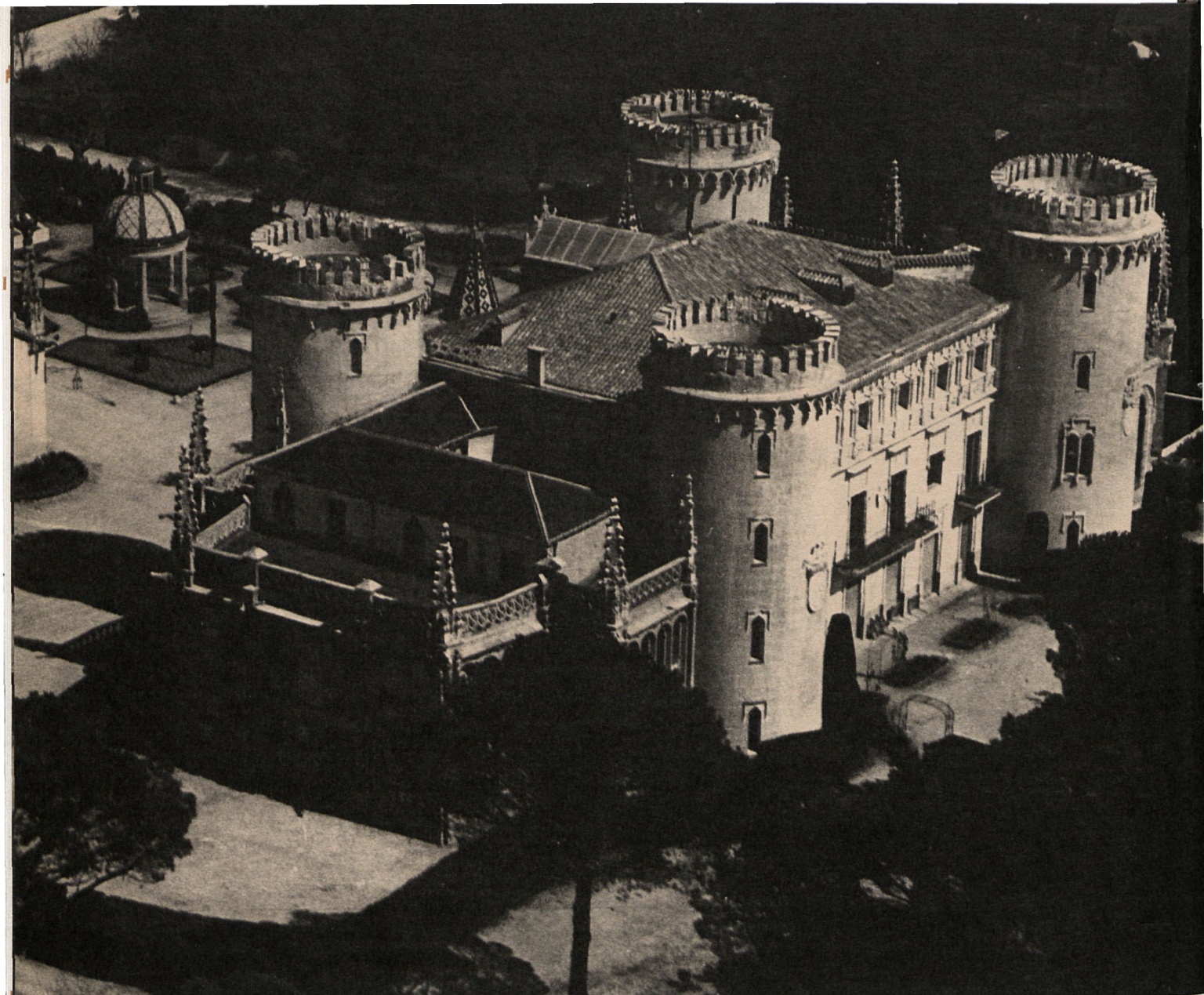
moniales, poseyendo Viñuelas en el siglo XVII el marqués de Malagón. En este período es posible se hiciera alguna obra en la antigua torre, pero será al pasar a nuevo dueño cuando éste emprenda la reconstrucción que perdurará hasta lo que es actual castillo palacio. Dicho nuevo dueño fue don Cristóbal de Alvarado Bracamonte, que lo adquirió por compra, miembro de la casa marquesal de la Breña, título que se concediera en 1679 a don Diego de Alvarado Bracamonte y Vergara, caballe-

ro de Calatrava y ministro del Consejo de Guerra.

Don Cristóbal, a finales del siglo XVII, es quien en su posesión de Viñuelas edifica o reedifica lo fundamental de la fábrica del actual monumento, seguramente aprovechando restos o partes del anterior. En 1697 cedió Viñuelas a su sobrina doña María Teresa de Alvarado Bracamonte, marquesa de la Breña, y las obras del nuevo castillo palacio no terminarían hasta comienzos del XVIII. Dirigió éstas, el maestro

José Moreno, madrileño, que levantó la edificación sobre una base rectangular de 74 metros de largo por 47 de ancho, y colocó en los ángulos los cuatro torreones que hoy admiramos. En la fachada colocaron entonces las armas del mayorazgo principal de la Casa de la Breña, de cuyos primeros titulares, por cierto, se conservan unas estatuas orantes en el Museo Arqueológico, procedentes de algún sepulcro de capilla familiar. Doña María Teresa, marquesa de la Breña, casó con el





exterior las dos torres, es asimismo importada. Las tracerías son de la que fue capilla de Manzanares el Real, y también del palacio de Guadalajara. Los hermosos escudos, con las armas de Mendoza y complicada celada, proceden igualmente de Manzanares. No es chocante, por tanto, que al contemplar la fachada nos asalte un vago recuerdo del castillo de Manzanares y del palacio de Guadalajara (1).

El castillo está colocado sobre suave eminencia. Le rodea extenso parque en el que abundan las encinas. En los jardines hay albercas, esculturas y hasta unos curiosos sarcófagos románicos, que antaño reposaban en la provincia de Logroño.

(1) En 1939 habitó el castillo palacio el Jefe del Estado, en tanto se habilitaba el palacio de El Pardo.

Consta de dos plantas, además de la baja. Sus cuatro torres cilíndricas, de vastas proporciones, nos dicen que estamos ante un castillo. Destacan los escudos de los Mendoza, con su lema «Ave María Gratia Plena» y el águila por cimera. El piso superior se adorna de unos balconillos afiligranados y los rematan caprichosas caperuzas manuelinas. La puerta de la aneja capilla es de arco románico —perteneció, según dijimos, a la iglesia antigua de Cuéllar—, y dentro hay un pequeño pero delicado retablo del siglo XVIII. Todo el interior del castillo se halla decorado y amueblado con el mejor gusto artístico. Serían necesarias varias páginas para relacionar todos y cada uno de los objetos. Por lo suntuosa y rica, destaca la gran Sala de Armas, cuya decoración monumental, en mu-

cha parte, procede también de la iglesia de Cuéllar. La preside un arco cubierto de escudos y las imágenes de los Evangelistas. Los muros se visten de ricos tapices, de la época de Carlos III y Carlos IV. Casi toda la extensión de la sala la ocupa una valiosa colección de armaduras, arneses y armas de diferentes tipos y épocas.

Al marcharnos del castillo, llevamos la sensación de haber estado en un museo palacio, parecida a la que se siente cuando se abandona uno de los «chateaux» del Loire, tan distintos de los roqueros de nuestra patria. Viñuelas, desde luego, es el castillo palacio más moderno de la provincia, pero también el más fastuoso.

**Alfonso
QUINTANO RIPOLLES**